

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS) CON CARÁCTER DE ORDINARIA**, la cual se celebrará el día **jueves 26 (VEINTISÉIS) DE MARZO DE 2026, (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS 13:00 HRS (TRECE HORAS), EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO;**

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 22 (VEINTIDOS), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
4. SOLICITUD POR PARTE DE LA REGIDORA MA. FELIPA DE JESUS PEREZ OROZCO, PARA QUE SE APRUEBE LA INICIATIVA QUE TIENE POR OBJETO LA CREDENCIALIZACIÓN DE LAS Y LOS AGENTES MUNICIPALES DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE PUEDAN ACREDITARSE FORMALMENTE ANTE LAS PERSONAS HABITANTES DE LAS MISMAS, ASÍ COMO ANTE LAS Y LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
5. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - I. Solicitud presentada por el Regidor Alfredo Camarena Pérez, mediante la cual se somete a consideración la iniciativa que tiene por objeto la elaboración de un proyecto, así como la asignación de recursos para la limpieza, saneamiento y cercado perimetral de la planta tratadora de aguas residuales del municipio de Zapotlanejo, Jalisco; asimismo, se propone convocar a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como coadyuvante;
 - II. Solicitud presentada por el Regidor Alfredo Camarena Pérez, mediante la cual se somete a consideración la iniciativa que tiene por objeto la elaboración de un proyecto, así como la asignación de recursos para la limpieza, saneamiento y cercado perimetral del rastro municipal del municipio de Zapotlanejo, Jalisco; asimismo, se propone convocar a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como coadyuvante; y
 - III. Solicitud mediante la cual se somete a consideración la celebración de un contrato de comodato con la Asociación Ganadera Local de

Ovinocultores de Tlaquepaque y la Asociación Mexicana de Criadores de Ovinos Pelifolk de Registro, A.C., con la finalidad de llevar a cabo la construcción de oficinas estatales.

6. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. Petición del C. José Francisco Gutiérrez González, con cargo de Matancero, adscrito a la Jefatura de Rastro Municipal y dependiente de la Coordinación General de Servicios Municipales, para que se analice otorgarle el nombramiento definitivo (Base);
- II. Petición de la C. María Juana Hernández Acosta, para que se analice otorgarle la Pensión por Viudez y Orfandad, por el fallecimiento de su esposo de nombre José Luis Muñoz Palos, quien ostentaba el cargo de Policía, adscrito y dependiente de la Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad Urbana; y
- III. Petición del C. José Juan Vera Reyes, con cargo de Supervisor de Alumbrado Público, adscrito a la Dirección de Alumbrado Público y Agua Potable, y dependiente de la Coordinación General de Servicios Municipales, para que se analice otorgarle el nombramiento definitivo (Base).

7. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. Solicitud de reconsideración del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo para Subdivisión con Expediente número DICT-S-235/2025, presentada por el C. J. Rosario Cervantes Álvarez;
- II. Solicitud de asignación de nombre oficial "Calle Francisco Orozco" a la Fracción número 12, con uso de suelo Infraestructura Urbana (IN-U), colindante con la Fracción 2 (Camino conocido como Calle Juárez", en el predio rústico denominado Cuchillas, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, presentada por la C. Mayra Jazmín Álvarez Orozco;
- III. Solicitud de asignación de nombre oficial de "Calle Valenzuela" a la Fracción 7-D y "Calle Hernández" a la servidumbre colindante con Carretera Zapotlanejo - Atotonilco El Alto, ambas ubicadas en la Localidad de Zorrillos, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, presentada por el C. Martín Hernández Valenzuela;
- IV. Solicitud de asignación de nombre oficial de "Calle Privada Luisa Camarena García" a la Fracción número 6; "Calle José Almaraz Sánchez" a la Fracción número 8; y "Calle Luis Almaraz Sánchez" a la Fracción número 13; todas ubicadas en la Delegación de Matatlán, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, presentada por la C. Luisa Camarena García;
- V. Solicitud de aumento de niveles de construcción y de coeficientes COS y CUS, para la edificación de dos niveles más a lo ya autorizado en el Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo para Edificación con Expediente número 064/E-2025/EDI, presentada por el C. Carlos Camarena Dávalos;
- VI. Solicitud de reconsideración del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo para Subdivisión con Expediente número DICT-S-236/2025, presentada por la C. María Teresa Gómez Gómez y el C. Isabel Arteaga Vázquez;

- VII. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Calle Abasolo número 81, entre las Calles Juan Terriquez e Independencia, Colonia Centro, de Área Urbanizada de Renovación Urbana, Área de Protección Patrimonial a la Fisonomía Urbana/ Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta (AU-RU, APPFU/H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media y Densidad Alta (H3-U y H4-U) a Mixto Distrital/ Servicios Distritales/ Restaurante Bar, presentada por la C. Priscila Orozco Hermosillo;
- VIII. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "El Cerrito", en la Delegación de Matatlán, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de Área Natural (AN)/UGA An 124-012 Conservación a Actividades Extractivas No Metálicas - Banco de Materiales Geológicos, presentada por el C. José Manuel Barajas López, en representación de la C. Carmen Macías Álvarez; y
- IX. Solicitud de asignación de nombre oficial de "Calle Progreso" a una vialidad ubicada entre la Calle Prolongación Progreso, en el predio rústico denominado "Agua Escondida", de la Delegación de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, presentada por el C. Víctor Manuel Torres López, en su calidad de apoderado del C. Daniel Coronado Estrada.
8. SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL EL MTRO. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, PARA LA ELIMINACION DE UNA CUENTA INCOBRABLE POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL ADEUDO CONTRAÍDO POR EL FINADO JOSÉ LUIS MUÑOZ PALOS, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO ELEMENTO POLICIAL ADSCRITO A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, DERIVADO DE UN PRÉSTAMO PERSONAL.
9. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD:
- I. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se niega la reconsideración del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con expediente número DICT-S-238/2025, relativo a la subdivisión del resto del predio rústico denominado "Huejotitlán", también conocido como "Cuamecate" o "El Campamento", ubicado en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco;
 - II. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se autoriza la asignación del nombre "Calle Trinidad" a una vialidad ubicada entre las calles Zaragoza y Florida, en la comunidad de La Joya Chica, municipio de Zapotlanejo, Jalisco;
 - III. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se autoriza la asignación del nombre "Calle Encino" a una vialidad ubicada en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco;
 - IV. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se aprueba y declara como favorable el Proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "Colegio Doris Beckmann", autorizándose el inicio del proceso de planeación y elaboración correspondiente;
 - V. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se autoriza el cambio de



uso de suelo del predio ubicado en la Carretera a Los Altos, sin número, en la delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco;

- VI. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se niega el cambio de uso de suelo del predio rústico denominado “El Cebadero”, ubicado en la Carretera Zapotlanejo–Atotonilco El Alto, sin número, en la localidad de Coyotes, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; y
- VII. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se autoriza la asignación del nombre “Calle José Torrez Pérez” a la vialidad ubicada entre la avenida Independencia y la Carretera Zapotlanejo–Tepatitlán de Morelos, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco;

10. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA:

- I. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se aprueba la Celebración de un Contrato de Comodato con el Ejido de Santa Fe, con la finalidad de Presentar un Proyecto ante La Universidad De Guadalajara y llevar a cabo la construcción de una Escuela Preparatoria; y
- II. Aprobación del dictamen, en lo general, en lo particular y la totalidad de acuerdos del mismo, que aprueba la Celebración de un Contrato de Comodato con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), de un predio con una superficie de 2,100 (dos mil cien) metros cuadrados.

11. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN:

- I. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se emite el Programa Municipal para el Blindaje Emocional en Alumnos de Educación Básica “Programa Blindy”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

12. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN:

- I. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se aprueba la iniciativa de ordenamiento municipal que modifica y adiciona el artículo 7 del Reglamento para la Prestación de Servicios Médicos Municipales del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco;
- II. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se aprueba la iniciativa de ordenamiento municipal que modifica y adiciona el artículo 50 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Zapotlanejo, Jalisco;
- III. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se aprueba la iniciativa de ordenamiento municipal que modifica y adiciona diversos artículos y disposiciones del Reglamento de Protección a los Animales para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco;
- IV. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se concede al C. Samuel García Mejía, quien se desempeña como Mecánico en el Taller Municipal, adscrito a la Dirección de Mantenimiento General y dependiente de la Coordinación General de Servicios Municipales, la

pensión por edad avanzada, equivalente al 60% del promedio de su sueldo tabulado;

- V. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se concede al C. Teodulfo Velázquez Barrón, quien se desempeña como Operador de Maquinaria “A”, adscrito a la Dirección del Módulo de Maquinaria, la pensión por edad avanzada, equivalente al 63% del promedio de su sueldo tabulado;
 - VI. Aprobación del dictamen, en lo general y en lo particular, así como en la totalidad de sus acuerdos, mediante el cual se concede al C. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus, con cargo base de Auxiliar de Proyectos de Obras Públicas, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y dependiente de la Coordinación general de Gestión Integral de la Ciudad, la Pensión por Jubilación al 100% de salario base cotizado en el último año de servicio; y
 - VII. Aprobación del dictamen que autoriza la firma de un Convenio con la Fiscalía del Estado de Jalisco, la Red de Centros de Justicia para Mujeres del Estado de Jalisco, el Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, y el Instituto de la Mujer e Igualdad Sustantiva del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, con el objetivo de dotar al municipio de un ministerio público para la atención de casos de violencia contra las mujeres.
13. SOLICITUD DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “LISTO JALISCO”, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN LA MODALIDAD (B), CONFORME AL NUMERAL 11, INCISO (D), DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL REFERIDO PROGRAMA, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE HASTA \$11,191,600.71 (ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 71/100 M.N.), PARA LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES, CALZADO ESCOLAR Y/O UNIFORMES, NECESARIOS PARA CUBRIR LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN PARTES IGUALES, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL “FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN”.
14. SOLICITUD DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE APRUEBE EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN), CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MARZO DE 2026, EN LA CUAL SE APROBÓ EL LISTADO DE OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO 2026, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA EJECUTADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.
15. SOLICITUD DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”, COORDINADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.
16. ASUNTOS VARIOS.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE,
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 24 DE MARZO DEL 2026.




SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.